

DETERMINANTES DE LA CRISIS EN ESPAÑA: DINÁMICA ECONÓMICA RECIENTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Josep Banyuls

Departament d'Economia Aplicada, Universitat de València

Institut d'Estudis del Treball, Universitat Autònoma de Barcelona

josep.banyuls@uv.es

< <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.32> >



Resumen

Desde 2008 la sociedad española está sumida en una crisis profunda que a medio y largo plazo comportará cambios estructurales de gran trascendencia. La situación actual no responde a un problema coyuntural sino que la crisis que estamos viviendo responde a problemas estructurales de la economía y la sociedad española, en un doble ámbito. Por un lado, la debilidad del modelo productivo y del sector público, que los años de crecimiento habían “disimulado” pero que ahora se muestra con fuerza. Por otra, las políticas públicas aplicadas, que agravan los problemas y dificultan la salida de la situación actual. Los dos factores señalados, dinámica económica y políticas públicas se refuerzan negativamente y apuntan un futuro con elevadas tasas de paro, desigualdad y pobreza.

Palabras clave: crisis económica, mercado laboral, sector público, economía española, política económica.

Abstract

From 2008 the Spanish society is in a deep crisis that at medium and long lead will reach structural changes. The current situation is not a short term problem. On the contrary, the crisis we are experiencing responds to structural problems of the Spanish economy and society in a double sphere. On the one hand, the weakness of the production model and the deficiency of the public sector. The recent period of economic growth has masked the structural problems of the Spanish economy, and with the crisis they appear clearly. On the other, the public policies applied currently are worsening the problems and hinder the end of the current situation. Both factors, economic dynamics and public policies, reinforce negatively and suggest a future with high unemployment, poverty and inequality at social level.

Keywords: economic crisis, labor market, public sector, Spanish economy, economic policy.

Sumario

Introducción

1. Un modelo de crecimiento frágil e inestable
2. El sector público como corresponsable de la crisis
3. Principales impactos de la crisis en el ámbito laboral
4. A modo de conclusión

Referencias bibliográficas

REFERENCIA NORMALIZADA

Banyuls, Josep (2014): “Determinantes de la crisis en España: dinámica económica reciente y políticas públicas”. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, Vol. 2, 79-90.

DETERMINANTES DE LA CRISIS EN ESPAÑA: DINÁMICA ECONÓMICA RECIENTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Josep Banyuls

Introducción

Toda crisis económica profunda conlleva un cambio estructural tanto en el ámbito económico como social. En el caso de España los desequilibrios financieros de 2008 han sido el detonante que ha acabado con un modelo de crecimiento frágil e inestable. Pero las causas de la crisis no se encuentran sólo en lo que está aconteciendo en el ámbito privado de la economía. En los últimos años el sector público ha empeorado la situación a través de dos vías. Una es por el impacto de la reducción del gasto público en la estructura productiva. La destrucción de empleo directo y la caída de la demanda agregada son las manifestaciones más evidentes. Otra es la revolución conservadora que se está llevando a cabo, que se plasma en reformas continuas que afectan directamente al ámbito laboral y el desmantelamiento del precario Estado de Bienestar que existía hasta hace poco.

Junto a lo que acabamos de señalar las políticas liberales que se aplican refuerzan un modelo productivo ya caduco, basado en costes laborales bajos y precariedad laboral, limitan considerablemente las posibilidades de

cambio hacia otro modelo y reproducen todos los males que tradicionalmente han aquejado a la economía española. Si desde la llegada de la democracia se habían hecho avances significativos en la modernización del país, en el contexto de la crisis actual estos cambios están siendo erradicados. Es por ello que podemos hablar de una crisis dentro de la crisis: las medidas aplicadas ahondan la desigualdad, la opción por la competitividad con bajos salarios, la informalidad, la familia como soporte básico del Estado de bienestar y limitan claramente las posibilidades de recuperación futura.

La crisis actual muestra con toda claridad como el Gobierno puede agravar la situación en lugar de abrir vías para solucionar los problemas existentes. Es por ello que desde nuestro punto de vista el análisis de lo que está aconteciendo en los últimos años requiere necesariamente considerar tanto la dinámica económica como las políticas públicas que se están aplicando. Con esta perspectiva en las páginas que siguen abordaremos en primer lugar las características del modelo de crecimiento sobre el que se ha gestado la crisis actual. En segundo lugar, las intervenciones del sector público que en nuestra opinión agravan la situación. En tercer lugar, los impactos más relevantes de la crisis en el mercado laboral. Unas reflexiones finales cerraran el texto.

1. Un modelo de crecimiento frágil e inestable

El período de fuerte crecimiento que se inicia en 1994 y que llegó hasta el año 2007 creó una imagen de España como país de éxito. No obstante, y aunque el discurso oficial era que habíamos entrado en la era de “el fin de los ciclos económicos”, la situación mostraba bastantes sombras, y detrás de esta primera impresión aparecía un modelo frágil y con importantes problemas estructurales profundamente arraigados en la economía española (Banyuls y Recio 2012; Banyuls et al 2009).

En el modelo productivo encontramos una de las principales fuentes de problemas, con debilidades interconectadas en diferentes planos. La primera de ellas está relacionada con la especialización productiva. Los sectores productivos predominantes en la economía española son intensivos en trabajo, con escaso nivel tecnológico y con un bajo nivel de inversión en I+D. La

especialización en este tipo de actividades, además, se ha acentuado en el último período expansivo. Un reflejo de esta dinámica lo encontramos en la evolución de la productividad. Aunque es un indicador discutible, lo que nos muestran los datos, comparando con el contexto europeo, es que en las fases de crecimiento económico (a excepción de la comprendida entre 1961-1974) el aumento de la productividad es inferior en España que el resto de países de la UE-15 (Fina 2001). En las fases de crisis aumenta más la productividad que en el resto de la UE-15 pero es un incremento pasivo, por la fuerte destrucción de empleo y no por la incorporación de tecnología o la mejora en la eficiencia productiva. Es más, en el período 1995-2009, incluyendo por tanto la última fase expansiva, en el conjunto de la Unión Europea la economía española es una en las que menos ha aumentado la productividad (Meager y Speckesser 2011).

Aun siendo un modelo de crecimiento intensivo en trabajo presenta limitaciones en términos de creación de empleo. Comparando las tasas de empleo de España y la UE-15 en 2007, momento en el que se alcanza el máximo de creación de puestos de trabajo, en España esta tasa es el 65,6%, mientras que en la UE-15 es 66,8%. Alemania, por poner un ejemplo de un país con una estructura productiva más intensiva en capital, en ese año la tasa de empleo es del 69%. Aunque el nivel alcanzado en España en términos de tasa de empleo es inferior, también es cierto que su aumento ha sido mucho más rápido. Pero también su destrucción. Y este es otro aspecto que introduce matices al éxito del modelo: la volatilidad. Se crea mucho empleo en las fases expansivas pero también se destruyen grandes cantidades de puestos de trabajo en las fases recesivas. Pero para entender mejor esta dinámica hay que considerar con un poco más de detalle la especialización productiva y las prácticas de gestión laboral.

El rasgo diferencial del modelo de crecimiento español en la última fase expansiva es la dinámica del sector de la construcción (Bielsa y Duarte 2011), con una expansión de duración e intensidad muy superior a la de períodos anteriores y a la de los países de la UE. Este sector combina una elevada variabilidad de la actividad y del ciclo productivo con una gestión de la fuerza de trabajo en la que la temporalidad ha sido la tónica dominante en la relación laboral asalariada y con un uso muy elevado del trabajo autónomo como mecanismo de flexibilidad.

En el sector terciario también ha aumentado el empleo y detrás de esta evolución encontramos varias causas. Por una parte el dinamismo de servicios tradicionales ligados al consumo con elevada elasticidad renta, como comercio y hostelería, y que se han visto impulsados por el crecimiento económico y el correspondiente aumento de la demanda interna y el turismo. Por otra, la externalización de servicios utilizados por las empresas (limpieza, seguridad, aspectos relacionados con la gestión, etc.). A ello hemos de añadir el aumento de los servicios personales y el empleo doméstico por el impulso de los cambios sociales (envejecimiento, nuevas estructuras familiares) y también la mayor oferta de servicios públicos. La elevada dependencia de estas actividades del consumo interno (de las economías domésticas o de las empresas) y su baja productividad explica la caída del empleo a partir de la crisis.

Aunque en la industria la tendencia global desde los años setenta es la pérdida de importancia relativa, en los años de crecimiento económico se ha producido un cierto repunte de la actividad. No obstante, esta evolución expansiva ha estado muy directamente asociada a la construcción, y cuando este sector ha entrado en crisis también ha arrastrado consigo a gran parte de la actividad industrial.

La dinámica sectorial ha ido acompañada del predominio de estrategias empresariales de competitividad basadas en la reducción de costes laborales, lo cual ha generalizado unas condiciones de empleo precarias. El empleo temporal se ha mantenido a niveles muy elevados (por encima del 30% de tasa de temporalidad) a lo largo de todo el período expansivo, asociado a una gestión laboral de la flexibilidad cuantitativa y reactiva. En los sectores más expansivos ha predominado una lógica de gestión de corto plazo, sin una estrategia de innovación y de gestión laboral integradora. No es de extrañar que con la crisis la destrucción de empleo sea tan elevada precisamente en aquellas actividades que fueron el motor de crecimiento. Destaca la caída continua de empleo en construcción, industria, comercio, hostelería, y servicio doméstico. A ello hemos de añadir que a partir de 2012 el sector público destruye empleo directo con gran intensidad debido a las políticas de recortes presupuestarios.

Las características de la estructura productiva que acabamos de señalar están en la base de otro ámbito

tradicional de desequilibrio de la economía española: el sector exterior. El desequilibrio de la Balanza de Pagos es reflejo de la baja competitividad, sobre todo en la industria, del desajuste asociado a la dependencia de insumos básicos (especialmente la energía, pero también bienes industriales semielaborados) y de la baja capacidad de financiación con ahorro interno. Es por ello que la economía española experimenta repetidamente un déficit en su comercio exterior (Pérez et al 2011) que conduce a una deuda externa endémica y ralentiza la creación de empleo. En las fases expansivas aumenta el déficit exterior dado que la economía es muy dependiente de las importaciones, mientras que las exportaciones no aumentan al mismo ritmo. En las fases de crisis la caída del consumo y de la actividad reduce las importaciones (acompañada normalmente de un incremento de las exportaciones) y por lo tanto se reequilibra el saldo exterior, tal y como está ocurriendo ahora mismo. No obstante, estas recuperaciones puntuales de las exportaciones no cambian la incoherencia del modelo y los problemas estructurales de la economía española.

2. El sector público como corresponsable de la crisis

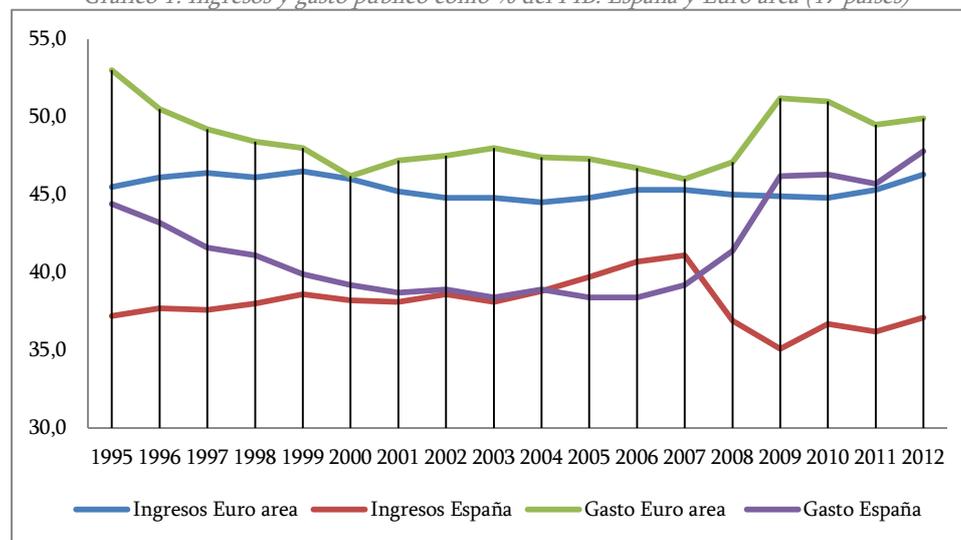
Junto al modelo productivo la otra fuente de problemas la encontramos en el sector público, el cual ha tenido un papel clave tanto en la configuración de las debilidades del modelo de crecimiento de los años

previos a la crisis como en la evolución de la misma. Respecto a los estándares europeos España siempre ha sido un país con un Estado del Bienestar débil. Contrastando con los países de la euro zona (Gráfico 1) claramente nuestro nivel de ingresos y gasto público es inferior. Durante los años de expansión económica el fuerte crecimiento hizo viable la provisión de servicios públicos con una baja recaudación fiscal sin excesivas tensiones de financiación. Un modesto Estado de Bienestar y la opción por la “tercera vía” estaban detrás de este equilibrio. Pero la crisis resquebraja el modelo. Comparando con el conjunto de la eurozona la reducción de los ingresos en España es muy acusada al tiempo que el aumento del gasto es muy intenso, con lo cual se disparan las necesidades de financiación.

El bajo desarrollo del sector público presenta una serie de limitaciones. Por una parte, nuestro modelo de Estado de Bienestar y prestación de servicios públicos continúa descansando en parte en una provisión informal y parcialmente privada. Por otra, un sector público débil tiene menor capacidad para gestionar las situaciones de crisis. En la situación actual los países que han tenido una mejor recuperación y han sufrido menos la incidencia del desempleo son también aquellos en los que el Estado ha tenido un papel más activo paliando los efectos negativos de la crisis, y ello está relacionado con la importancia del sector público en la actividad económica (Bosch et al 2007, Recio y Banyuls 2011).

Tampoco podemos olvidar el papel del sector público respaldando un modelo de crecimiento débil y

Gráfico 1. Ingresos y gasto público como % del PIB. España y Euro área (17 países)



Fuente: Eurostat

vulnerable. Gran parte de la expansión urbanística no hubiera sido posible sin la connivencia (en ocasiones fraudulenta) del sector público en recalificaciones y cambios en la planificación urbanística, o con obra pública de dudosa utilidad. Al mismo tiempo que se ha favorecido a este sector se han marginado otro tipo de intervenciones como la política industrial, que hubieran compensado de alguna forma los excesos del boom inmobiliario. A ello hemos de añadir prácticas poco transparentes en los contratos con la administración, caldo de cultivo ideal para el desarrollo de un capitalismo depredador del Estado.

El sector público tiene un papel clave en la evolución de la crisis. Desde el inicio de la misma hasta la actualidad se han producido cambios importantes en la orientación de las políticas que se aplican. Durante los dos primeros años, de 2008 a 2010, hubo un tímido intento de respuesta keynesiana, pero en mayo de 2010 se dio un giro hacia las políticas de austeridad que se intensificaron a medida que la situación empeoraba. La llegada en 2012 del Partido Popular al poder ha dado un fuerte impulso a estas medidas, junto a una ruptura del modelo de provisión de servicios públicos y del Estado del Bienestar que supone una auténtica revolución conservadora.

En conjunto los cambios se articulan alrededor de dos ejes. En primer lugar, una reducción importante del gasto público que ha afectado directamente a casi todas las políticas de bienestar social: las políticas de investigación, educación, salud, servicios sociales, las políticas activas de empleo, la cultura y el desarrollo científico.... Todos estos recortes han conducido a una reducción del empleo público, así como un claro deterioro de las condiciones de vida de la población y de la calidad de los servicios que se prestan. En segundo lugar, la aplicación de muchas de estas políticas de "recortes" implica cambios significativos en la forma en que la provisión de los servicios públicos se lleva a cabo. Un cambio que se dirige hacia la privatización de la gestión pública y la transferencia de la misma a los grandes operadores privados, primando la rentabilidad económica antes que el bienestar social o la calidad del servicio.

Muchas de las reformas emprendidas por el Gobierno actual afectan directamente a las distintas fases de la vida laboral. Un primer ámbito de transformación lo encontramos en el sistema educativo. Por una parte se han recortado recursos en detrimento de la calidad de

todos los niveles de la enseñanza pública, desde infantil a la universidad. Por otra, en este contexto general de recortes, el Gobierno ha planteado una nueva reforma educativa. El cambio más radical de la misma en lo relacionado más directamente con el ámbito laboral lo constituye la introducción de nuevos mecanismos de evaluación y selección orientados a clasificar a la población en edad educativa y a desviar en edades tempranas a los niños y niñas con bajo rendimiento escolar hacia ciclos formativos de bajo nivel. El modelo parece orientado a crear una bolsa de mano de obra poco cualificada y con baja expectativa de futuro.

Un segundo campo de transformación lo encontramos en el proceso de entrada al mercado laboral con el establecimiento de un plan de acción basado en abaratar y reducir los derechos laborales de los jóvenes con el objetivo de que a cambio obtengan formación. El plan también incluye la introducción de un contrato dual de formación (25% del tiempo de trabajo el primer año, 15% el resto), formación que puede realizarse en la empresa, en una ETT o formación virtual online. El plan se completa con generosas subvenciones a las contribuciones sociales por parte de la empresa. Se introduce también la posibilidad de que las empresas encadenen contratos de prácticas (dos tercios del salario mínimo) diseñados para jóvenes sin formación, con contratos en formación, diseñados para jóvenes recién titulados. Bastará que el joven cambie de puesto de trabajo en la misma empresa para que pueda extenderle un nuevo contrato. Asimismo la medida es aplicable a cualquier menor de 30 años sea cual sea el momento en que finalizó su educación formal. En conjunto, y dada la experiencia anterior de este tipo de medidas, se refuerza la precariedad laboral de las personas de menos de 30 años.

Pero sin duda el cambio más importante ha tenido lugar con la Reforma Laboral aprobada en 2012. En muchos aspectos profundiza lo ya introducido en reformas anteriores respecto a las posibilidades de despido individual y colectivo (García et al 2010; Fernández y Martínez 2013). En este ámbito la principal novedad es la creación de un nuevo contrato que prevé el despido libre durante el primer año y la liberalización de los despidos colectivos y la aplicación de los mismos al sector público (excepto para los funcionarios). La reforma también concede importantes derechos a las empresas en las cuestiones de flexibilidad interna y negociación colectiva. El nuevo marco permite una enorme discrecionalidad a las empresas

para dejar de aplicar el convenio colectivo, al ampliar las condiciones de descuelgue, y aplicar cambios en las condiciones de trabajo.

Pero donde se produce el gran cambio que puede significar una transformación radical en las condiciones laborales es en los aspectos relacionados con la negociación colectiva. Tradicionalmente la legislación laboral ha otorgado una importante representatividad social a los grandes sindicatos y la norma de ultraactividad (el convenio sigue vigente mientras no se negocie uno nuevo) ha fomentado la persistencia de la negociación colectiva (Pérez Infante 2011). Aunque la fragmentación de los espacios de negociación (coexisten convenios de empresa y de sector, los cuales pueden ser a nivel nacional, autonómico, provincial o local) ha contribuido a diferenciar las condiciones de empleo entre asalariados de diferentes empresas, los convenios sectoriales han generado como mínimo un “suelo” de derechos sociales común y han situado las condiciones laborales por encima de los niveles legales del Estatuto de los Trabajadores (que tan sólo fija el salario mínimo interprofesional y la jornada laboral legal).

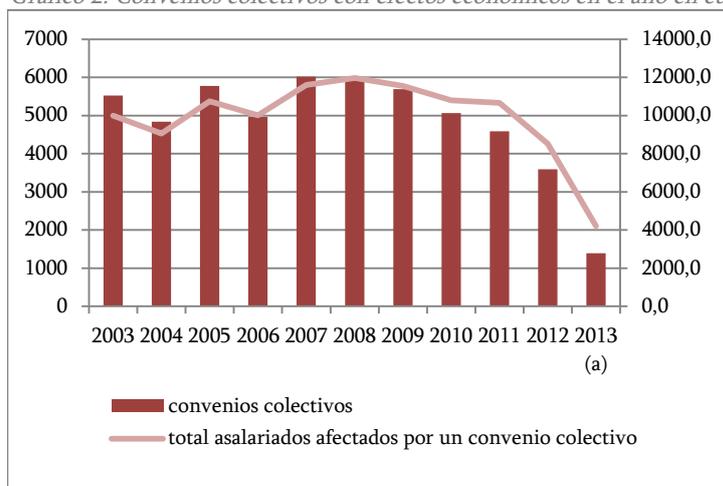
Este el marco que se destruye con la actual reforma laboral, con una serie de medidas que en la práctica fomentan la atomización de las relaciones laborales: el convenio de empresa adquiere prioridad sobre el sectorial, las empresas pueden optar unilateralmente por descolgarse del convenio sectorial, en empresas sin representación sindical se puede realizar la negociación

con 3 empleados elegidos ad hoc y la ultraactividad cesa al año de haber expirado el convenio. Aunque los datos de la evolución de la cobertura de los convenios colectivos (Gráfico 2) tienen algunas limitaciones metodológicas (Pérez Infante 2008) su evolución reciente muestra el impacto de estas medidas y la fuerte caída de la cobertura de la negociación colectiva.

También se han producido cambios importantes en el proceso de salida del mercado laboral. En este caso el argumento utilizado para justificar las reformas ha sido el envejecimiento de la sociedad española y en el impacto que ello tiene sobre la cuantía de las pensiones. Desde el punto de vista del Gobierno la evolución demográfica y las mayores pensiones que deberían cobrar las personas jubiladas en los próximos años justifican la necesidad de un replanteamiento. En 2011 se aprobó una reforma cuyos principales aspectos eran la prolongación de la edad de jubilación de 65 a 67 años de forma paulatina, el alargamiento del período de cotización que da lugar a la pensión máxima (de 35 a 37 años), el alargamiento del periodo de cómputo para calcular la pensión (de 15 a 25 años) y el endurecimiento de las condiciones de prejubilación y de aplicación de los contratos de relevo.

Cuando la reforma de las pensiones de 2011 aún no ha empezado a funcionar el Gobierno ha propuesto una nueva reforma. Su justificación ha sido de nuevo las previsiones demográficas añadiendo también el déficit del presupuesto de la Seguridad Social. Aunque el déficit actual de la Seguridad Social se explica por la caída del empleo y los salarios esta cuestión no se ha tenido en cuenta. La propuesta es básicamente la de adaptar anualmente la cuantía de las prestaciones a las fluctuaciones del nivel de ingresos de las cotizaciones sociales, lo que en la práctica se traduce en una bajada de las prestaciones. La nueva propuesta no plantea ningún debate sobre la equidad del sistema de pensiones y las posibilidades de financiarlo con recursos diferentes de las cotizaciones salariales. Tampoco considera la dinámica del mercado de trabajo.

Gráfico 2. Convenios colectivos con efectos económicos en el año en curso



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (a) Los datos de 2013 son provisionales

3. Principales impactos de la crisis en el ámbito laboral

Las características de la estructura productiva y las políticas públicas que acabamos de reseñar han impactado de forma importante en el ámbito laboral. Uno de los efectos más obvios y dramáticos es el aumento del desempleo, que nunca antes había alcanzado niveles tan altos. La tasa de paro supera el 25% de media nacional, en algunas regiones está por encima del 30% y para el colectivo de edades entre 16 a 19 años supera el 75% en el cuarto trimestre de 2013. La situación se agrava si consideramos a las personas que se retiran de la búsqueda activa de empleo y pasan a engrosar el grupo de desanimados, los cuales han aumentado desde el inicio de la crisis y han pasado de representar un 1,2% de la población inactiva en el primer trimestre de 2008 a 3,1% en el primer trimestre de 2013.

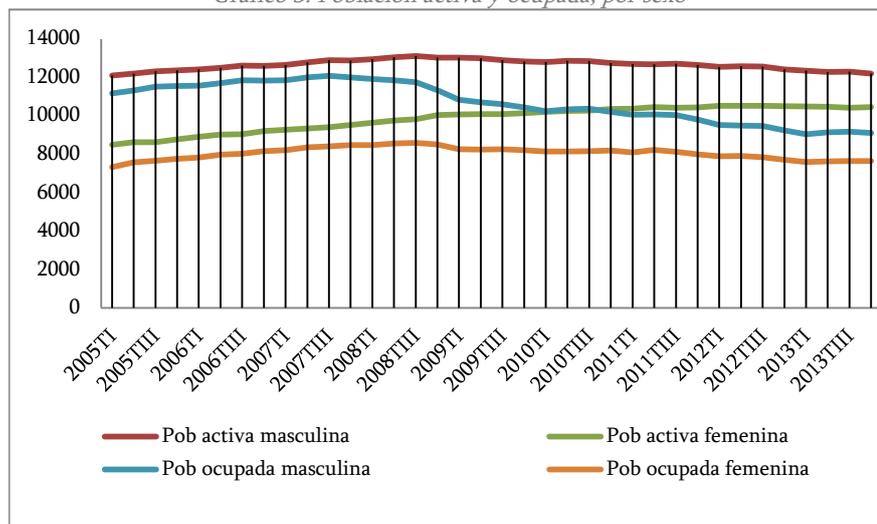
Evidentemente el desempleo en sí mismo es un problema grave, pero lo es mucho más si la situación se alarga en el tiempo y si el sistema de protección es débil. Desde 2012 más de la mitad de las personas que están paradas llevan más de un año en esa situación. Al problema de la estigmatización se añade la insuficiencia de ingresos, dado que en España el subsidio de desempleo es por tiempo limitado, de difícil acceso y de cuantía reducida (Recio 2013). El sistema se basa una prestación contributiva que establece el derecho a percibir una renta equivalente al 70% del salario de cotización los primeros seis meses y del 50% el resto (anteriormente era el 60%, pero se rebajó en 2012) en la proporción de 1 mes de subsidio por cada 4 meses cotizados (con una obligación de haber cotizado como mínimo 12 meses y con un tope máximo de 24 meses de subsidio). Una vez agotado éste las personas pueden acceder a una prestación contributiva por un máximo de 24 meses equivalente a un 66,6% del SMI. No se trata de

una prestación universal sino que se concede a personas en función de sus circunstancias especiales (edad, situación familiar, etc.).

En 2010, ante el evidente crecimiento del volumen de desempleados sin derecho a percepción el gobierno estableció una nueva prestación de 400 euros para parados sin renta. Tampoco esta es universal, sino que depende de decisiones administrativas de los servicios de empleo. El resultado final de ese sistema de protección es que una parte creciente de desempleados quedan sin prestación alguna. Comparando las personas que reciben alguna prestación con el paro estimado de la EPA la cobertura en el último trimestre de 2012 alcanzaba al 50% del colectivo (60% si comparamos con los inscritos en el INEM). En suma, hay un creciente volumen de personas que han perdido toda cobertura del subsidio de desempleo, creando un espacio perfecto para el crecimiento del empleo informal, la presión sobre las condiciones de trabajo y el desaliento social.

Con la crisis también han variado las características de la población activa desde una perspectiva de género. Analizando el origen del paro en el caso de los hombres se explica básicamente por la desaparición de puestos de trabajo mientras que en el caso de las mujeres por el incremento de la población activa (Gráfico 3). La tasa de paro de la persona principal del hogar es la que ha crecido a un ritmo muy alto, a diferencia de crisis anteriores, en las que los mayores aumentos de las tasas de paro eran entre los cónyuges de la persona de

Gráfico 3. Población activa y ocupada, por sexo

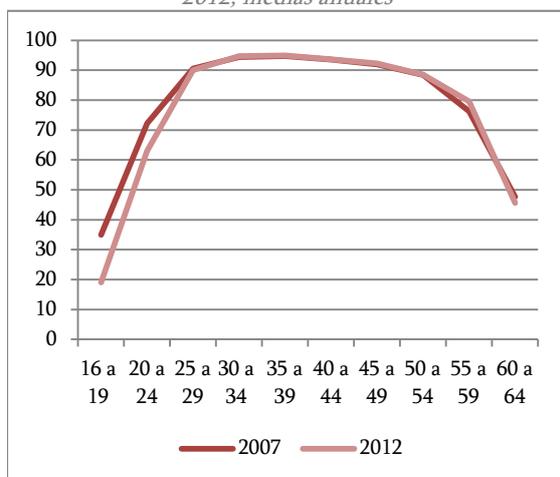


Fuente: EPA

referencia y los hijos (Toharia 2003). Esto tiene repercusiones importantes en términos de renta y movilización laboral. En las crisis previas el empleo de la persona principal del hogar funcionaba como colchón que amortiguaba las carencias del sistema de protección por desempleo ante el paro del resto de miembros de la unidad familiar. Simultáneamente un menor nivel de endeudamiento y un mayor nivel de renta familiar en términos comparativos respecto a la situación actual permitían “negociar” en mejores condiciones la posición en el mercado laboral.

Sin embargo, ahora se combina un elevado endeudamiento de las economías domésticas con la mayor destrucción de empleo entre los perceptores principales, en un contexto en el cual prácticamente no existen oportunidades de empleo. Esta situación es la que posiblemente explica la elevada incorporación de mujeres con edades relativamente avanzadas al mercado laboral (Gráfico 4). Todo ello apunta a cambios tanto cuantitativos como cualitativos en las características de la oferta de trabajo en España y las estrategias laborales de las unidades familiares. El importante aumento de la oferta de trabajo con una posición débil y vulnerable en el mercado laboral hace mucho más fácil la aplicación de prácticas de gestión laboral más reactivas y genera un colectivo de mano de obra marginal cada vez mayor. Al mismo tiempo retorna con más fuerza la necesidad de la familia como proveedora de servicios de bienestar, en un contexto en el cual el sector público está dejando de proveer

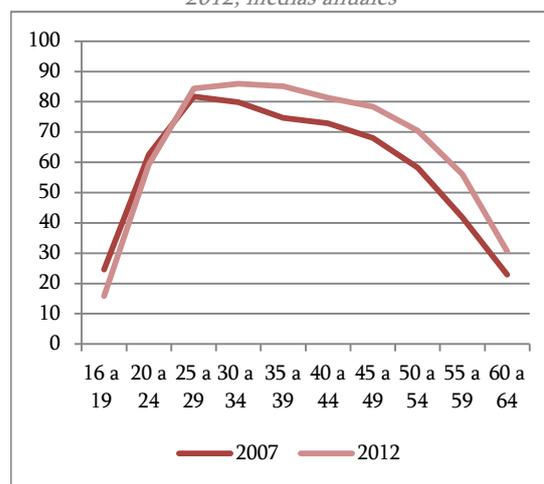
Gráfico 4a. Tasa de actividad masculina, España 2007 y 2012, medias anuales



Fuente: EPA

muchos servicios básicos. En suma, existe un riesgo notable de que esta dinámica se enquisté en la estructura social, especialmente si se mantienen o intensifican las medidas públicas más regresivas, consolidando un colectivo de mano de obra marginal y en clara situación de retroceso social.

Gráfico 4a. Tasa de actividad femenina, España 2007 y 2012, medias anuales



Fuente: EPA

Pero la crisis no afecta sólo a las personas paradas. También han empeorado las condiciones de empleo para las personas ocupadas. Un primer indicador lo tenemos en la temporalidad. Aunque la tasa de temporalidad ha disminuido con la crisis, ello se debe a la destrucción de empleo y no a un cambio en el modelo de gestión. La temporalidad en España está muy relacionada a una cultura de gestión empresarial de mano de obra basada en una perspectiva simple de flexibilidad productiva y que los años de crisis no han alterado (Pitxer et al 2013). Basta ver los datos sobre las contrataciones en los últimos y la fuerte caída del empleo fijo que está teniendo lugar.

Otro aspecto que nos muestra el empeoramiento de las condiciones de empleo es la evolución de la jornada a tiempo parcial. La crisis actual ha supuesto un aumento de ocupados a jornada parcial (lo cual acelera su peso sobre el total de ocupados, también entre los hombres). Eso apunta a respuestas empresariales a la crisis a través de la reducción y la flexibilidad de la jornada. La jornada parcial en el caso español se asocia a la precariedad laboral en la medida en que supone insuficiencia de ingresos e inserción laboral débil: la temporalidad del empleo asalariado a jornada parcial es

muy elevada (44% en 2012) y superior a la media, han crecido de forma significativa en la crisis actual el subempleo (14,2% de los ocupados en 2012) y la involuntariedad de la jornada parcial (en 2013 en un 62% de los casos). A todo esto hemos de añadir el “falso tiempo parcial”, en el sentido de que la forma contractual no es más que una vía para rebajar las cotizaciones sociales por parte de la empresa y la jornada real es superior a la fijada en el contrato.

Junto al aumento de la inseguridad y el empeoramiento de las condiciones de empleo las personas ocupadas han visto disminuir de forma importante sus ingresos dado que los salarios han caído con intensidad desde el inicio de la crisis (OIT 2013). El incremento de la proporción de trabajadores pobres lo muestran claramente. Según los datos de EUROSTAT en el año 2007 el 10,7% de los ocupados tenían unos ingresos inferiores al nivel de pobreza y en 2011 este porcentaje ascendía al 12,3%. Las causas de esta tendencia las encontramos en las negociaciones de moderación salarial que se han producido a nivel de empresa, la reforma de la negociación colectiva que ha permitido una importante caída de los salarios negociados y los recortes salariales en el sector público.

De hecho uno de los objetivos de la actual política laboral es provocar una caída de salarios que funcione como una devaluación interna en la medida que no es posible devaluar la moneda. Analizando la evolución de los costes salariales reales (Gutiérrez Calderón 2011, Sanabria 2013) claramente se han moderado a lo largo del período. Son tendencias coherentes con la propia participación de los salarios en la renta nacional. Entre 2000 y 2010, con algún repunte, la participación de los salarios ha tendido a reducirse ligeramente, del 50% al 48%, pero ello ha coincidido con una fase de importante asalarización, un factor que por sí solo hubiera debido provocar un alza de la cuota salarial en la renta nacional.

El efecto final de todas estas tendencias es la caída de la renta. La destrucción de empleo, los bajos niveles de cobertura de las prestaciones sociales y su reducida cuantía, la moderación salarial, tanto del sector público como privado, la congelación del SMI y de las pensiones, la retirada de ayudas sociales y los incrementos de precios han supuesto una pérdida significativa en las rentas familiares, con una fuerte desplome de la renta disponible (CES 2013). En base a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida desde

2007 la renta disponible ha caído más de un 10% y ha aumentado de forma muy acusada la desigualdad en su distribución. El Índice de Gini ha aumentado prácticamente un 10% y la diferencia de renta entre el percentil 80 y el 20 ha crecido casi un 30% en lo que llevamos de crisis (Fundación Foessa 2013).

4. A modo de conclusión

Dinámica económica y políticas públicas tienen una vinculación muy estrecha. El problema en este largo período de crisis en el cual estamos inmersos es que esta relación se ha convertido en un proceso de retroalimentación negativa. El colapso del modelo de crecimiento y los efectos perniciosos de las deficiencias estructurales que arrastra la economía española se han reforzado con la orientación de las intervenciones del sector público. La conjunción de un gobierno profundamente conservador, tanto en materia económica como social, las presiones emanadas de la Unión Europea y la acumulación de problemas económicos han dado pie a la aplicación de un programa neoliberal-conservador que no sólo se refleja en una política de recortes presupuestarios sino que incluye reformas de gran calado que empeoran las condiciones de vida para una gran parte de la población y deterioran significativamente las condiciones de empleo.

El problema de las medidas que se están aplicando no se circunscribe sólo a cuándo tendrá lugar la salida de la crisis sino también a las condiciones en las cuales se sale de la misma. Las medidas que se están adoptando cuestionan abiertamente la posibilidad de un modelo de crecimiento futuro más sostenible en términos económicos, sociales y ecológicos. Son intervenciones que refuerzan el viejo modelo económico y social. En el ámbito económico los cambios que se están introduciendo refuerzan la opción por la competencia por la vía de los bajos salarios, la gestión laboral no integradora y la continuidad de un modelo de capitalismo especulativo de corto plazo. Por el contrario, se cierran las posibilidades de una dinámica más innovadora, basada en una gestión laboral más proactiva y en una mejora tecnológica.

A nivel social los cambios, además de incrementar la pobreza y la desigualdad (España es el país europeo con mayor desigualdad y donde más ha aumentado la

diferencia de renta entre ricos y pobres si atendemos al indicador de ingresos del 20% más rico sobre el 20% más pobre de la población), son un refuerzo del viejo modelo de Estado de Bienestar mediterráneo. Muchos de los recortes tienen como objetivo cargar de nuevo sobre las familias, o sea sobre las mujeres, la gestión de las carencias de la provisión pública. También en el ámbito medioambiental las medidas que se están tomando apuntan a un intento de reencarnar un nuevo ciclo especulativo (lo que se puede ver por ejemplo en la nueva ley de costas), el cual ha sido completamente nefasto en términos ambientales.

A estas alturas de la crisis el problema no es tanto económico sino más bien político. La crisis ha tenido un origen en gran medida derivado de aspectos económicos. Pero las medidas del sector público además de agravar los problemas han abierto una recomposición de la estructura de poder. Si en la dinámica económica el conflicto de clases está siempre presente, en la actualidad es escandalosamente notorio y a favor de las clases pudientes. El incremento de las diferencias de renta y la exclusión social en un breve período de tiempo ha sido espectacular. A ello hemos de añadir que la situación que genera estas diferencias no podemos considerarla coyuntural sino que en muchos aspectos, y en el corto y medio plazo, es de difícil vuelta atrás. En este escenario las políticas públicas son un factor que acelera y consolida las desigualdades sociales.

Este proceso está siendo devastador para gran parte de la sociedad española, que vive con una cierta sensación de impotencia el desarrollo de los hechos. Hay pues una situación de quiebra de un modelo sin expectativas de cambio. A corto plazo el resultado más evidente es el mantenimiento de una elevada tasa de paro y el aumento de las desigualdades y la pobreza. A medio y largo plazo el futuro es bastante incierto. En parte porque las consecuencias últimas del camino iniciado por el actual Gobierno apuntan a una larga fase de estancamiento social, malestar e incertidumbre. Pero también porque hay una carencia de modelos alternativos para confrontar con esta revolución conservadora. Ni en la oposición ni en los sindicatos se atisban grandes propuestas de cambio y parece que la única estrategia es la vuelta al crecimiento con alguna dosis reformista. Una vuelta que será compleja mientras no cambie la orientación de las políticas comunitarias y se aborden seriamente los problemas estructurales de la

economía española. En definitiva, una profunda crisis dentro de la crisis.

Referencias bibliográficas

Banyuls, J.; Recio, A. (2012): "Spain: the nightmare of Mediterranean neoliberalism", en Lehndorff, S. (ed), *A triumph of failed ideas. European models of capitalism in the crisis*. Brussels: ETUI, pp. 199-216.

Banyuls, J.; Miguélez, F.; Recio, A.; Cano, E.; Lorente, R. (2009): "The transformation of the Employment System in Spain: Towards a Mediterranean Neoliberalism?", en G. Bosch, S. Lehndorff and J. Rubery (ed) *European Employment Models in Flux. A comparison of Institutional Change in Nine European Countries*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 247-269.

Bosch, G.; Rubery, J.; Lehndorff, S. (2007): "Los modelos de empleo europeos, agitados por vientos de cambio". *Revista internacional del Trabajo*, Vol. 126 (3-4), 285-314. < <http://dx.doi.org/10.1111/j.1564-9148.2007.00015.x> >

Bielsa, J.; Duarte, R. (2011): "Size and linkages of the Spanish construction industry: key sector or deformation of the economy". *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 35 (2), 317-334. < <http://dx.doi.org/10.1093/cje/beq016> >

Consejo Económico y Social (2013): *Informe sobre distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Fernández, C.J.; Martínez, M. (2013): "Narratives, myths and prejudice in understanding employment systems: The case of rigidities, dismissals and flexibility in Spain". *Economic and Industrial Democracy*, Vol. 34 (2), 1-24. < <http://dx.doi.org/10.1177/0143831X12445625> >

Fina, L. (2001): *El reto del empleo*. Madrid: McGrawHill.

Fundación Foessa (2013): *Desigualdad y derechos sociales*. Madrid: Foessa-Cáritas.

García, C.; M.A. Malo, J.I.; Pérez Infante, J.I. (2010): "Dos cuestiones claves de la reforma laboral: despidos y negociación colectiva". *Temas Laborales*, 107, 53-85.

Gutiérrez Calderón, C. (2011): "Competitividad y costes laborales". *Estudios de la Fundación* nº 49, Madrid, Fundación Primero de Mayo

Anuario IET | 2014, Vol. 2
79-90

Meager, N.; Speckesser, S. (2011): *Wages, productivity and employment: A review of theory and international data* (European Employment Observatory, Thematic expert ad-hoc paper), Institute for Employment Studies, Brighton.

OIT (2013): *Informe mundial sobre salarios 2012-2013*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Pérez Infante, J.I. (2008): "Negociación colectiva y salarios: aspectos metodológicos, evolución y situación actual" *Arxius*, nº 18, pp. 55-74.

Pérez Infante, J.I. (2011) "La negociación colectiva y los salarios en España: un análisis económico agregado". *Cuadernos de Relaciones Laborales* vol. 29 (2), 261-302. < http://dx.doi.org/10.5009/rev_CRLA.v29n2.38017 >

Pérez, F. (dir.); Mas, M.; Maudos, J.; Quesada, J.; Serrano, L.; Chorén, P.; Cucarella, V.; Hernández, L.; Robledo, J.C.; Solaz, M.; Soler, A. (2011): *Crecimiento y competitividad. Trayectoria y perspectivas de la economía española*. Bilbao: Fundación BBVA.

Pitxer, J.V.; Sánchez, A.; Lorente, R. (2013): "La lógica de la temporalidad en el mercado laboral español", *I Congreso estatal de centros universitarios de relaciones laborales y ciencias del trabajo*, Valencia, 12-13 septiembre 2013

Recio, A. (2013): "2012: la segunda recesión", *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, Vol. 1, 1-20. (<http://revistes.uab.cat/anuarioiet/article/view/v1-recio>).

Recio, A.; Banyuls, J. (2011): "Crisis y modelos nacionales de empleo: la experiencia de diez países europeos en la crisis", *Revista de Economía Crítica*, nº 11. (<http://revistaeconomicacritica.org/n11>).

Sanabria, A. (2013) "Algunos apuntes en torno al mito de la competitividad en España" en www.1mayo.ccoo.es

Toharia, L. (2003), "El mercado de trabajo en España, 1978-2003", *Información Comercial Española*, 811, 203-220.